Maipú, 24 de Noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA N° 094

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Se informa el Calendario de días libres de los señores Cuarteleros, correspondiente al mes de Diciembre de 2016.

CALENDARIO MES DE DICIEMBRE DE 2016	
PRIMERA COMPAÑÍA	02-05-10-11-16-21-25-30
SEGUNDA COMPAÑÍA	01-04-09-13-17-18-24-29
TERCERA COMPAÑÍA	03-04-07-12-15-18-23-28
CUARTA COMPAÑÍA	04-08-14-17-18-22-26-31
QUINTA COMPAÑÍA	01-06-10-11-16-20-25-29
SEXTA COMPAÑÍA	04-09-13-17-18-24-28
SÉPTIMA COMPAÑÍA	02-06-10-11-16-21-25-30
OCTAVA COMPAÑÍA	03-07-10-11-15-19-25-31
CUARTELERO ROTANTE 909	01-05-08-09-11-14-20-25
CUARTELERO ROTANTE 909-A	03-04-07-12-15-18-23-29
CUARTELERO 900	02-06-12-17-18-22-25-30

2. Cualquier solicitud de cambio de día libre, debe ser autorizada por el Comandante

3. El Señor Comandante, tendrá el deber de informar cualquier cambio a la Central de Alarmas y Comunicaciones, y al Comandante de guardia.

4. Los Señores Capitanes, velarán porque se divulgue este calendario a los maquinistas, para poder cubrir las necesidades del servicio.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual.